

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paiporta

2025/08661 *Anuncio del Ayuntamiento de Paiporta sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Esta Alcaldía, mediante Decreto de Alcaldía número 1735/2025, de fecha 14/07/2025, de conformidad con lo que establece la Ley 35/1994, de 23 de diciembre y la Instrucción de 26 de enero de 1995, ha resuelto delegar en la Sr. Alejandro Jorge Sánchez Tarazona, la celebración de matrimonio civil entre J.O.G. y S.C.L., el día 13 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Paiporta (expediente 2316291X).

Se hace público el presente acto de conformidad con lo que dispone el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Paiporta, 14 de julio de 2025.—El alcalde, Vicent Císcar Chisbert.

